

	<p>ACTA No. 032 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 13 de mayo de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos 3-1-51012	
Acta de Comité: Fiduciario	Acta No. 032
Lugar: Findeter	Fecha: Mayo 13 de 2016
Modalidad: Sesión Presencial	Hora inicio: 08:15 a.m.
Duración: 15 minutos	Línea: Equipamientos Urbanos Colectivos
Preside: Vanessa Jiménez Dávila	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-EUC-028-2016 , cuyo objeto es contratar, “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN EL RODEO ETAPA 2– EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”	FINDETER
3. Proposiciones y varios	Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2.016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, y en el Otrosí No. 1, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto”. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Vicepresidente Técnico	Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda	Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA - MVCT

	<p>ACTA No. 032 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 13 de mayo de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
Alejandro Maya Martínez	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Vicepresidente Financiero	FINDETER
Cesar Augusto Henao Trujillo	Supervisor Contrato Interadministrativo No. 330	FONVIVIENDA
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
Vanessa Jiménez	Coordinadora de Infraestructura	FINDETER
Omar Alfonso Rincón	Dirección de Contratación	FINDETER
Valentina Lombana Gómez	Profesional Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Diana Rojas Pérez	Abogada	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Diana Patricia Beltrán Puentes	Analista	FIDUCIARIA BOGOTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 08:15 a.m., se reunieron en sesión presencial los suscritos, Ramiro Augusto Forero Corzo, en su calidad de Vicepresidente de Crédito y Riesgo FINDETER, Alejandro Maya Martínez en su calidad de Vicepresidente Técnico FINDETER, Rodolfo Enrique Zea Navarro en su calidad de Vicepresidente Financiero, Cesar Augusto Henao Trujillo en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo 330 FONVIVIENDA, Omar Alfonso Rincón de la dirección de contratación, Diana Patricia Beltrán Puentes, en representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 032, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

- 1. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria CONVOCATORIA PAF-EUC-028-2016, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN EL RODEO ETAPA 2- EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA".**

La Jefatura de contratación realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria No. PAF-EUC-028-2016, cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS,

CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN EL RODEO ETAPA 2– EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
1	CONSORCIO FINDETER 28	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	50%
		ZANIARTU INGENIEROS CONSULTORES SAS	50%
2	CONSORCIO EQUIPAMIENTOS 028	ELSA TORRES ARENALES	50%
		OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS	50%
3	CONSORCIO INTERDESARROLLO	ARM CONSULTING LTDA	50%
		JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	50%
4	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A.S	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A.S	100%
5	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	100%
6	BASECG S.A.S	BASECG S.A.S	100%
7	CONSORCIO BC JAMUNDI	BERAKAH INGENIERIA SAS	50%
		CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	50%
8	CONSORCIO GAP	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	50%
		GERMAN A PERDOMO SAS	50%
9	CONSORCIO G3 JAMUNDI	G3 INGENIEROS LTDA	50%
		CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO	50%
10	CONSORCIO AN - AS	AN CONSTRUDISEÑOS SAS	60%
		ASERCOM SAS	40%

Realizando las evaluaciones respectivas, se determinan los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, así:

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS	
1	CONSORCIO FINDETER 28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	CONSORCIO EQUIPAMIENTOS 028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	CONSORCIO INTERDESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
4	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
6	BACECG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	CONSORCIO BC JAMUNDI	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
8	CONSORCIO GAP	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO
9	CONSORCIO G3 JAMUNDI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
10	CONSORCIO AN - AS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO

Los valores de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados se presenta a continuación:

Propuestas Económicas (Valores Incluyen Ajuste Aritmético)								
Presupuesto de Interventoría	\$ 613.107.570,00							
Rango del 90%	\$ 551.796.813,00							
Descripción	Valor Términos de Referencia	CONSORCIO FINDETER 28	CONSORCIO EQUIPAMIENTOS 028	CONSORCIO INTERDESARROLLO	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A.S	BASECG S.A.S	CONSORCIO G3 JAMUNDI	Rango del 90%
Valor Total de la Oferta	\$613.107.570,00	\$596.001.869	\$580.701.800	\$593.488.128	\$596.692.558	\$575.708.008	\$591.675.400	\$551.796.813,00

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los Términos de Referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	6	BACECG S.A.S	575.708.008,00	100,00	100,00
2	2	CONSORCIO EQUIPAMIENTOS 028	580.701.800,00	99,13	99,13
3	9	CONSORCIO G3 JAMUNDI	591.675.400,00	97,23	97,23
4	3	CONSORCIO INTERDESARROLLO	593.488.128,00	96,91	96,91
5	1	CONSORCIO FINDETER 28	596.001.869,00	96,47	96,47
6	4	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A.S	596.692.558,00	96,36	96,36


Decisión del Comité Fiduciario:

Con base en las recomendaciones y Orden de Legibilidad presentados por la Jefatura de Contratación con fundamento en los Informes de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación y Calificación, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **BACECG S.A.S.**, para ejecutar la Convocatoria **PAF-EUC-028-2016**, cuyo objeto es contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN EL RODEO ETAPA 2– EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”**

De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de Administradora y Vocera del Fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **BACECG S.A.S (R/L: JOAQUIN RAMON TOMAS ESPUNY.)** por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHO PESOS CON 00/100 (\$575.708.008,00).**

2. Propositiones y varios

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 08:30 a.m.

	<p>ACTA No. 032 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 13 de mayo de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

<p>Verificación de Eficacia:</p> <p>Duración real / Duración programada: 15 minutos % de cumplimiento del orden del día: 100% % de logro de objetivos: 100%</p>	
<p>Firma Miembros del Comité:</p> <p>RAMIRO AUGUSTO FORERO CORZO Vicepresidente de Crédito y Riesgo FINDETER</p> <p>ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ Vicepresidente Técnico FINDETER</p>	
<p>CESAR AUGUSTO HENAO TRUJILLO Supervisor Contrato Inter. No. 330 FONVIVIENDA</p> <p>RODOLFO ZEA NAVARRO Vicepresidente Financiero</p>	
<p>Secretario del Comité:</p> <p>DIANA PATRICIA BELTRÁN PUENTES Fiduciaria Bogotá S.A.</p> <p>Revisó: Vanessa Jiménez Dávila</p>	